

Miis enõnes rñior: He recibido  
la Carta de rños, de 3 del corriente  
con el Memorial que incluye, la q<sup>e</sup>  
me entrego d<sup>r</sup> Fran<sup>co</sup> Antonio Sanchez  
Rex<sup>or</sup> y Comisario de esa Villa, q<sup>u</sup>  
presento a Bartholome de Pea, y  
su hermano, que he declarado por  
libre en vista de su instancia; Y assi  
mismo a Bartholome Sanchez de  
la Rosa, que sin embargo de la que  
ha hecho he mandado, y queda comi-  
tido en el M<sup>r</sup>. Serr<sup>o</sup>. sin perjuicio de  
su calidad. Y sin embargo de que  
devia diferirse ala libertad que pre-  
tendia la Parte de Diego de Maya.  
primer supernumerario, enaten<sup>r</sup>.  
a que han de extado en la Mancha  
Antonio Ortega, y Lorenzo de Pea  
O he mandado tambien continue

se que pudieran Comprar la dicha tena que estava p<sup>r</sup>

